

El Sistema Estatal del Deporte y la Cultura Física de Baja California y el Instituto Estatal del Deporte y la Cultura Física en coordinación con el Consulado de Estados Unidos de Norteamérica en Tijuana, con el aval de la Comisión Nacional del Deporte CONADE, CONVOCAN a todos los deportistas que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en los:

2dos. Juegos Binacionales 2015

Tiro con Arco

Los cuales se llevarán a cabo conforme a las siguientes:

Bases

1.- Participantes.

Deportistas

Deportistas elegibles para representar a su Estado o País en competencias Nacionales e Internacionales, y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes que cumplan con los requisitos marcados en esta Convocatoria y con los señalamientos de su respectiva Federación Nacional. En este deporte participarán 5 equipos por categoría y rama.

2.- Lugar y Fecha.

LUGAR	FECHA
Campo de Tiro con Arco, CAR Tijuana	06, 07 y 08 de Noviembre

***Nota:** Estas fechas pueden ser adaptadas de acuerdo a las necesidades de los Comités Organizadores Locales.



3.- Sedes, Instalaciones y Deportes

La designada por el Consejo del Sistema Estatal del Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal que estará integrada por: un presidente, un secretario, un coordinador operativo, el Director Técnico de la sede y el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal participante.

4.- Sistema de Competencia.

Arribo y Práctica Oficial: 05 de Noviembre, de 15:00 a 19:00 hrs.

Viernes 06 de Noviembre:

- Arco recurvo - Distancias largas
- Arco Compuesto – Doble 50 mts.

Sábado 07 de Noviembre:

- Arco Recurvo - Distancias cortas

Domingo 08 de Noviembre:

- Arco Recurvo y Compuesto - Ronda Olímpica Individual

Arco Recurvo: Ronda FITA 1440. Se dispararan 36 flechas en 6 series de 6 flechas cada una, en un tiempo de 4 minutos por serie a cada distancia. Carátula de 122 cms. para distancias largas y carátula de 80 cm. Reducida a 6 anillos para las distancias cortas.

Arco Compuesto: Doble 50 mts. Se dispararan 36 flechas en 6 series de 6 flechas cada una, en un tiempo de 4 minutos por serie en carátula de 80 cms. reducida a 6 anillos para todas las categorías.

Arco Recurvo: Ronda Olímpica.

- Sub 13: 40 mts. (diana 122cms)
- Sub 15: 60 mts. (diana 122cms)
- Sub 17: 60 mts. (diana 122cms)
- Sub 19: 70 mts. (diana 122cms)

Arco Compuesto: Ronda Olímpica.

- Sub 13: 40 mts. (diana 80 cms. reducida a 6 anillos)
- Sub 15, 17, 19: 50 mts. (diana 80 cms. reducida a 6 anillos)



5.- Categorías y Ramas.

Las competencias se llevarán a cabo en las siguientes categorías y ramas:

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS	RAMA
1	Arco Recurvo	Sub 13, 11 y 12 años (2003 - 2004)	50, 40, 30 y 20 mts.	Femenil y Varonil
		Sub 15, 13 y 14 años (2001 - 2002)	70, 60, 50 y 30 mts.	Varonil
			60, 50, 40 y 30 mts	Femenil
		Sub 17, 15 y 16 años (1999 - 2000)	70, 60, 50 y 30 mts.	Varonil
			60, 50, 40 y 30 mts	Femenil
		Sub 19, 17 y 18 años (1997 - 1998)	90, 70, 50 y 30 mts.	Varonil
70, 60, 50 y 30 mts.	Femenil			
2	Arco Compuesto	Sub 13, 11 y 12 años (2003 – 2004)	40 mts.	Femenil y Varonil
		Sub 15, 17 y 19	50 mts.	Femenil y Varonil

La participación máxima de la delegación será de 48 deportistas, aceptando 3 por categoría, rama y modalidad, así como 8 entrenadores y un delegado por deporte.

6.-Inscripciones.

Las inscripciones serán recibidas por el comité organizador y se realizarán a través de los formatos que proporcionará la sede, mismos que se encontrarán en la página web del INDE:

www.indebc.gob.mx

Requisitos del atleta:

- Presentar cédula de inscripción
- Extranjero Presentar identificación oficial (pasaporte)
- Nacional CURP
- 2 fotografías (tamaño credencial)

Requisitos de los Entrenadores:

- Presentar cédula de inscripción



- Extranjero Presentar identificación oficial (pasaporte)
- Nacional IFE
- 2 fotografías (tamaño credencial)

7.- Servicios.

Alimentación, hospedaje y transporte interno serán cubiertos por parte de la sede. El transporte a la ciudad sede será cubierto por las autoridades de las delegaciones participantes; las cuales tienen derecho de llegar el día 05 de noviembre con comida y salida el día 09 de noviembre con desayuno.

8.- Uniformes.

El deportista deberá portar el uniforme interior oficial de la Entidad que representa, conforme a las reglas establecidas por WA. (Apellido y código del país en la espalda).

En las ceremonias de premiación se deberán presentar con uniforme de conformidad al Reglamento del deporte correspondiente.

9.- Reglamentos.

Se aplicarán los vigentes establecidos por World Archery a partir del 1 de abril del 2015, así como por las especificaciones que se enuncian en la presente Convocatoria.

10.- Jueces y Árbitros.

Serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Estatal de Tiro con Arco con el aval de la Comisión Técnica Nacional de acuerdo a lo que señalen los estatutos de la Federación Deportiva correspondiente.

11.-Premios y Reconocimientos.

Se otorgará medallas a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar por categoría y rama en cada distancia, por la sumatoria del FITA y doble 40 o 50 mts. así como la Ronda Olímpica Individual.

Premiación:

- 07 de Noviembre. Distancias largas y doble 40 y 50 mts.



- 08 de Noviembre. Distancias cortas y Ronda Olímpica Individual

12.- Reunión Técnica.

Será de carácter informativa y se realizará el días jueves 05 de noviembre a las 18:00 horas, en las Instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, sita en circuito vial sur s/n mesa de Otay CP 22539. La misma será presidida por la Asociación Deportiva Estatal de Tiro con Arco, un representante del Comité Organizador Local y representantes de los equipos participantes (delegado y entrenador), en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

13.- Jurado de Apelación.

En la Reunión Técnica se informará a los presentes de quienes estarán conformando el jurado de apelación para la resolución de protestas técnicas entregadas al jefe de jueces de acuerdo a sus estatutos y reglamentos.

14.- Transitorios.

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Tijuana, Baja California Enero 2015.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
DE BAJA CALIFORNIA**



MC. SAÚL CASTRO VERDUGO

